

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.881

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, 1.60 p. a. trimestre
Extremadura, 1.60 p. a. trimestre

ALMERIA.

Viernes 19 de Julio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 30 idem en segunda y 19 en cuarta. Para los suscriptores la misma.

Numero suelto 5 cts.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines a precios reducidos.

Informar: MIGUEL MARIN, Almería.

Agencia marítima internacional DE ESPAÑA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques
Despacho: calle Pescadores (edificio de D. Rafael Martínez)

Billetes de pasaje a precios reducidos para Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS MENSUALES:

Desde Gibraltar, días 10 y 26.

C. TRASATLANTICA VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Junio para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 de Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 22 de Julio para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON



Vapores de la Compañía Sevillana

de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Buenos Aires los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cádiz, Génova, Lyón y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Honor Digno de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a esta de Almería a precios reducidos.

El problema de las aguas

Lo que debe hacerse

A juzgar por las apariencias, el problema de las aguas está resuelto, si hemos de fiarnos del aumento de mil litros diarios de líquido notado en la fuente Redonda, y que es opinión obedece a las obras de

prolongación del acueducto de aquella.

Pero esto no basta, no es, en suma, sino el principio del fin a que el Ayuntamiento debe aspirar, si en su deseo está resolver definitivamente la cuestión, que no sólo amenaza plantearse de nuevo con iguales caracteres el verano próximo, sino que aún en el presente abrigamos el temor de que se ponga otra vez sobre el tapete.

En todas partes el abastecimiento de aguas es la cuestión

más primordial a que los Municipios atienden.

Cuando las condiciones climatológicas o geológicas de las localidades no obvian el problema, el esfuerzo humano suple la falta de la Naturaleza y se adoptan todo género de medidas para garantizar el consumo de ese necesario líquido para la vida.

Aquí dejamos a la Naturaleza que obre, y procede de tal modo, que sus enseñanzas con ser tan amargas y brutales, no deciden a nadie a oponerles un valladar benéfico a los intereses generales.

En el plan de reformas las hay de todas clases, de todas necesidades, y aun esta del agua también ocupa su lugar.

Pero entendemos que no es bastante, que debe prestarse más atención, ser más a conciencia estudiado para que el anormal estado de cosas que padecemos desaparezca de una vez.

Que el alumbramiento de nuevas aguas es imprescindible, lo demuestran los varios conflictos planteados por la escasez de aquella en dos o tres veranos consecutivos.

Así que, siendo intolerable continuar de este modo, se impone con necesidad ineludible resolver el problema, y a nadie más que al Ayuntamiento pertenece este asunto.

Es necesario, pues, que abra un concurso entre los ingenieros, donde se presenten proyectos de nuevos abastecimientos de agua, y como el asunto no admite esperas, creemos que lo primero que debe hacerse es esto, dentro de ese plan de reformas que ya hemos comentado.

Cerca de Almería y en sitios diferentes hay poderosos venenos de agua, más potable y más abundante que esta con que contamos, y como los conflictos de la escasez se plantean más graves cada año, entendemos que la cuestión no admite dilaciones de ningún género.

Pase por ahora, nada más que por ahora resuelto el problema del agua, pero como la sequía persiste y con ellas las «manas» de la fuente Redonda disminuyen más y más cada día, es casi seguro que de nuevo suframos falta de agua.

Que sea por la prolongación necesaria hasta garantizar el consumo del vecindario en todo tiempo que sea, aprovechando nuevos alumbramientos, en el concurso que proponemos anuncie el Municipio se especificarán los medios necesarios para dotar de agua a Almería.

El asunto merece la atención general, es de urgencia y de necesidad reconocida, y no creemos que debe dilatarse su resolución.

El Ayuntamiento tiene la palabra.

POR ALMERÍA.

Nuestros representantes en Cortes.

Hemos recibido una atenta carta del Diputado a Cortes por el distrito de Berja D. José Bellver, en la que se ocupa de muchos de los asuntos que a Almería interesan.

Y no resistimos a la tentación de dar noticia a nuestros lectores de las principales cuestiones que en ella trata, por-

que a todos nos afectan y tenemos en ellas vital interés.

En primer lugar, se ocupa de la cuenca hidrológica del río de Almería.

El Director General de Obras públicas ha manifestado al señor Bellver, que ha recordado al Sr. Ingeniero Jefe de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, la mayor urgencia en dichos estudios, como nosotros le interesábamos en LA CRÓNICA, para conocer el río y poder bajo firme base, hacer futuros alumbramientos.

También el Sr. Bellver está gestionando, para que en breve plazo se pueda sacar a subasta la reparación de las obras de fábrica de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, que si se aprueba la transferencia que han pedido los Diputados andaluces y extremeños para aliviar la crisis obrera, efecto de la sequía, es más que posible se continuarán las obras por administración, suspendidas hace algún tiempo, por falta de crédito en esta provincia.

Asimismo—y mucho nos complacemos en ello—gestionamos con gran amor la cesión por el Estado del edificio denominado almacén de Mac Murray, para instalar en él la Escuela Superior de Artes e Industrias, previas las obras necesarias, ocupándose igualmente de que en el futuro presupuesto se realicen las oportunas consignaciones de créditos para que no ofrezca duda de que esa referida Escuela forme entre las superiores y no entre las elementales.

De la cuestión de aguas cree el Sr. Bellver que es completamente municipal y que aunque se trabaja será difícil conseguir los arbitrios por haber sido mal planteada la cuestión por el Municipio por presentar aquellos con un presupuesto sin déficit.

Consignamos con gusto todas estas noticias, porque ellas indican que el Sr. Bellver se ocupa de nuestros asuntos más palpitantes a pesar de no ser Diputado por esta Circunscripción.

Almería necesita de sus representantes una continua gestión de sus asuntos por tenerlos todos a resolver sobre el tapete.

Por eso aplaudimos al señor Bellver que nos atiende en nuestras peticiones en pró de los intereses de Almería y le alentamos a que siga sus gestiones para dar cima a todos los asuntos de que nos habla, en la seguridad de que le acompañará el aplauso del país.

La reforma de la ley de alcoholes.

La «Gaceta» ha publicado la ley, aprobada en las Cortes, reformando la de alcoholes. En ella se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de Julio de 1904, que a continuación se expresan, se reforma al tenor siguiente:

a) Del artículo 3.º queda suprimida la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compuestos y licores pagarán como impuestos de fabricación solamente el del aguardiente ó alcohólico que les sirviere de base, con sujeción a la tarifa A.

b) En consecuencia con lo anterior, se suprime el art. 4.º actual. Queda constituido su texto por el siguiente:

«Art. 4.º Las precintas impuestas a los aguardientes compuestos y licores de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos, se sujetarán a las siguientes reglas:

Primera. La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes anisados, con ó sin azúcar; el de caña, el ron, el coñac y la ginebra.

Segunda. Para los demás aguardientes compuestos ó licores cuya graduación alcohólica fuere hasta de 34 grados centesimales, la precinta se cobrará a razón de 10 céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

Tercera. Para dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediere de 34 grados centesimales, la precinta será especial, cobrándose a razón de 20 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cabida.»

c) El párrafo 3.º del art. 7.º se adicionará al tenor siguiente:

«El aguardiente de caña se asimilará asimismo para los efectos del impuesto a los alcoholes que tributan por el número 3 de la tarifa A, siempre que se obtengan en destilación directa y exclusiva de mieles y melazas de la caña de azúcar y a graduación que no exceda de 75 grados.»

d) El texto del art. 9.º de la ley se entenderá redactado en esta forma:

«Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes compuestos ó licores, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según clase, con arreglo a la tarifa A.»

e) El art. 12 se adicionará con la condición siguiente:

«Séptima. Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos a más de 16 grados.»

f) La cuota del impuesto de consumo definida en el párrafo primero del art. 16 se elevará a 70 céntimos de peseta por litro.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

Legendo

escritos de jóvenes.

A Joaquín Navarro Saavedra, poeta y abogado.

Hé aquí lo que piensan unos cuantos jóvenes de esos que han sabido fabricarse un falso pedestal de notoriedad con las adulaciones de la prensa.

«El Cristianismo es una religión que nada ha hecho por los débiles.»—(Antonio Zozaya).

«La pasión es santa y sus fueros inviolable. El Cristianismo es incompatible con los instintos fisiológicos.»—(Manuel Bueno).

«Los toreros son una de nuestras más sanas clases sociales.»—(Ramón Pérez de Ayala).

«No he podido leer dos veces el «Quijote.»—(Azorín).

«La juventud debe ser arrogante, descreída, ecoacclasta.»—(Valle-Inclán).

«Admiro a los bandoleros que saben burlar la ley.»—(Valle-Inclán), etc., etc.

Así piensan ó fiogen pensar nuestros jóvenes. Yo no he de glosar sus opiniones por aquello de:

«Esto Inés ello se alaba.»

Lo único que voy a recordar es que esta juventud comandada por (¿quién lo diría?) Unamuno, fué la que protestó del homenaje nacional debido al insigne Echegaray. El hecho es tan viejo como la necesidad y la envidia humana. La historia no representa otra cosa que la coalición de los tontos con-

tra el talento. Por eso pudo decir Epicuro: «Esto es justo porque el vulgo lo encuentra malo». Epicuro se refería al vulgo de Atenas, pero yo me refiero al vulgo de Atenas y Rotativos que es el peor de los vulgos. Si yo llegara a escribir algún día la historia de la literatura española en el siglo XX, hé aquí la clasificación que haría de nuestros escritores, articulistas, oradores, poetas, etc., de todos los que se dedican a «fabricar», «almacenar» ó «transformar belleza», en una palabra.

1.º DETONANTES (escritores y oradores que producen mucho ruido... y pocas ideas): Dicenta, Rodrigo Soriano, etc., etc.

2.º PINTOCÓMICOS (escritores y oradores que semejan a los fuegos de artificio, nos deslumbran un momento para apagarse en seguida): Burell, Pidal, Salvador Rueda, etc., etc.

3.º JEREMIACOS ó LLORONES (escritores y oradores nostálgicos é hipocóndricos que se quejan siempre como si padecieran dolor de muelas): R. Jiménez, Valle Inclán, y entre otros muchos el malogrado Grilo.

4.º EXTRAVAGANTES (escritores y oradores que cifran su gloria y originalidad en cultivar el disparate en sus más variadas formas filosóficas, literarias, científicas, etc.): Bonafoux, Ayala, Bueno, Trigo y otros «cereales» menos nutritivos.

5.º CAMELLOS (escritores que como el animal del desierto llevan en sus «buches» ó «cerebros» provisión ó «bagaje» de erudición de tercera ó cuarta mano): González Blanco, Morote, etc., etc.

6.º DICTATORIALES ó SENTENCIOSOS (escritores y oradores que escriben ó hablan con tono dogmático y sentencioso, en forma parabólica ó paradójica, con el aire y tono de Dioses, que ni se engañan, ni pueden engañarnos): Salmerón, Unamuno, Azorín, etc., etc.

7.º SOPORÍFEROS (escritores que siempre dicen lo mismo y cuyos ecos literarios llaman al sueño, como el cantar de las cigarreras): Zorrín, Cristóbal de Castro, etcétera, etc.

8.º DE ALUVIÓN ó ACARREO (todos los malos bachilleres, reporters, poetas espontáneos, filósofos de café, abogados chules, críticos de invernadero y oradores de club, Circo ó cofradía; los eternos rebeldes de Panurgo, obra muerta del gran navío desbarbado y sintimón de nuestra enseñanza oficial).

Escritores y oradores en castellano y elocuentes no conozco más que a Picon, Galdós, Palacio Valdés, Blasco Ibañez, Pardo Bazán, Alfredo Calderón, Troyano, Benot, Cavia, Cajal, Maura, Costa, Rodríguez Marín, y algunos de provincias, entre los que no harían mal papel Antonio Ledesma y Jesús García, por lo que a esa hermosa tierra se refiere.

Total: veinte ó treinta escritores de alguna talla y no pocos millares de enanos: hé ahí el acerbo intelectual de la literatura española.

Más ahora sospecho que no he debido escribir este artículo. ¿Bastará en uso de esos instantes de salvaje sinceridad, en mí tan frecuentes, ó será víctima, por el contrario, de alguna de esas «exacerbaciones biliosas» de que tan pródigo se muestra mi estómago «enfermo», según me decía cierto conocido papelerito de Almería, muy popular ahí por sus iniciativas bullangueras?

Si es así, téngase por nulo y sin valor cuanto dejo dicho.

Decía el insigne Clarín: «No opines cuando estés enfermo».

El gran crítico no predicó siempre con el ejemplo.

Algunos de sus sátiras eran fruto emponzoñado de su hígado enfermo, pero las más fueron hijas de un noble sentimiento de amor a la dignidad de las letras patrias y a los cánones de la justicia distributiva.

Yo quisiera, como Clarín, que los buenos españoles escribieran en castellano y no en jeringón; que los patriotas de la pluma mirasen

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoraticios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

por el decoro de nuestra lengua tanto como los políticos por la integridad de nuestro crédito; que no hiciéramos con nuestro idioma lo que hacen los borrachos con la capa, (según frase feliz de Navarro Ledesma), arrastrarla por el fango. Y ya que hemos perdido (en buen hora) la leyenda de invencibles y en mal hora las colonias y el rango de gran potencia, conservemos con cuidado el único tesoro que nos queda: nuestra lengua, esa lengua hecha para hablar con Dios, según Carlos V, y en la que escribió la monja de Ávila, sus «Moradas», el manco ilustre su «Quijote» y Alarcón su «Sombrero de tres picos».

PASCUAL SANCERUZ.
Madrid.

DE POLÍTICA.

LA MAYORÍA

Por que el gobierno vive una vida difícil y peligrosa en el Parlamento, expuesto á que se pidan votaciones nominales y no puedan celebrarse las sesiones, pregunta un estimado colega: «¿Y la mayoría?».

La mayoría está lejos de Madrid. Se la llama y no responde ó recibe la llamada con retraso. La mayoría está en provincias, en las pobres y angustiadas provincias, luchando entre los deberes de disciplina de partido y los deberes solemnemente contraídos con el cuerpo electoral. La situación de la mayoría ó de una importante cantidad de la mayoría, es ahora difícil, muy difícil. Difícil hemos dicho, poniéndonos en el pensamiento ajeno. Fácil, muy fácil acaso, si esa mayoría siguiera los rumbos del pensamiento general.

Los diputados censuradores han visto que se les llevó á la batalla por una gran transformación política y que la transformación se quedaba para más adelante. Los diputados han visto que han pedido en todos los tonos socorro para sus provincias, consumidas por la crisis y han visto, también, con la entereza con que les ha negado los créditos el Ministro de Hacienda. Y cuando han vuelto á sus pueblos, quejosos con razón, disgustados por no poder satisfacer su noble deseo de conjurar esa crisis, se les llama, precisamente para que voten proyectos de ese Ministro de Hacienda, contra los que gran parte del país protesta por lo que suponen en perjuicio del pueblo consumidor.

La cuestión es clara. Si el asunto hoy al debate no es político, los diputados no pueden ser llamados políticamente. Si es cuestión política para el gobierno sacar el proyecto adelante, los diputados han de anteponer los deberes políticos á los de mandato imperativo de los electores que los invistieron con la representación parlamentaria. Si van á Madrid y votan contra Osma, los luminosos y centelleantes rayos del encono ministerial, caerán sobre ellos.

DESDE LUBRIN.

¿Crimen y suicidio?

En la tarde del día de ayer tuvo conocimiento el Juzgado Municipal de esta villa de que en el pago de los Jarales, de este término, se había desarrollado un sangriento suceso.

Inmediatamente se trasladó á dicho pago, encontrando muertos á Joaquín Molina Granero, de unos 22 años, con una herida en el pecho y á Antonio Molina Molina, de 55 años, con otra herida en el costado derecho.

Aún no se ha puesto en claro como tuvo lugar el suceso, pues

mientras unos dicen que el Joaquín Molina arrebató la vida á Antonio, suicidándose él después; otros suponen que no fué así, debido á que el revolver, única arma que encontró el Juzgado en el sitio de autos, propiedad del primero, estaba cargada con cuatro cápsulas, una de ellas vacía, la que pudo servir para matar al segundo, más no se sabe como pudo ser muerto el joven Joaquín.

El Juzgado de Instrucción de Vera se ha personado en el lugar donde se desarrolló el drama, ordenando el levantamiento de los cadáveres y procediendo á esclarecer el misterio de que está rodeado el suceso.

JUAN BECERRA.
Lubrin 16 Julio 1907.

Visita á las Escuelas de esta capital

Los señores que fueron designados por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para el examen de los niños en las escuelas, consignando el resultado de estas visitas, efectuadas en los días 5, 6, 8 y 9 del presente mes.

Primera. Escuela de D. Manuel Sanchez. Llano del Puerto.

La concurrencia de niños es tan numerosa, como lo permite el local. Los niños examinados demostraron en diferentes materias conocimientos suficientes á dejar bien impresionada la Comisión.

El local, en cuanto á sus dimensiones, deja mucho que desear.

Segunda. Escuela de D. Francisco Villanueva. Malecón.

El número de niños es bastante regular. El local espacioso, aunque deficientemente iluminado. Los niños examinados respondieron bien á las preguntas que le hicieron el profesor y la Comisión. Esta salió bien impresionada.

Tercera. Escuela de don José Orellana. Arguñones.

La concurrencia de niños, regular. La sección de niños examinada contestó bien á las diferentes preguntas que se les hicieron, presentando buenas planas de escritura.

Cuarta. Escuela graduada.

Debido á las circunstancias anómalas por que ha pasado esta escuela, como son: la muerte del señor Regente propietario, de enfermedad infecciosa, lo que motivó el que la propietaria del edificio haya hecho trabajos de desinfección y de reparación, absolutamente indispensables para que pudiese utilizarse en la enseñanza; la concurrencia de niños era escasísima en las tres secciones. Los niños que de la tercera sección fueron examinados, llamaron la atención de la Comisión, por el acierto y seguridad en las contestaciones.

Quinta. Escuela de D. Gregorio Sanchez. Norte.

Habiéndose presentado la Comisión en este local, fué recibida por el profesor, quien manifestó su sentimiento de no poder realizar el examen de los niños, por hacer varios días que venía padeciendo una enfermedad del pecho.

La Comisión vistas las huellas de la predicha enfermedad en el rostro del Sr. Sanchez, acordó retirarse.

Sexta. Escuela de D. Ezequiel Gonzalez. Barrio Alto.

Aunque agrandado el local por las recientes reformas, estaba tan concurrido que á su resultado insuficiente para los 130 alumnos que en ella se encontraban en el momento de la visita. Las numerosas planas presentadas por los niños, llamaron la atención por su hermosa letra bastardilla, la que se reprodujo la escritura al dictado en la pizarra sin ninguna falta de ortografía. A la misma altura se

tuvieron los niños en las contestaciones á las preguntas que se les hicieron sobre Gramática, Aritmética y Geografía y en las lecturas tanto de prosa como de verso, saliendo la Comisión altamente satisfecha de los progresos de esta concurrida escuela.

Septima. Escuela de D. Juan Moreno Ayala. Calle Real.

La deficiencia del local en todos sentidos, y hasta en regularidad y su traslación reciente, justifican la escasa concurrencia de niños.

La sección de alumnos examinados respondió cumplidamente á cuantas preguntas se les hicieron, como Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía y Derecho usual; además se leyeron diferentes composiciones en verso, quedando la Comisión muy satisfecha.

Octava. Escuela de D. Francisco del Águila. Molinos de Viento.

La concurrencia era buena y la Comisión pudo apreciar después del lucido examen que tuvo lugar en las cinco secciones en que está dividida y á pesar del escaso material de que cuenta, que el profesor mantenié su buen crédito de pedagogo.

En resumen, esta Comisión entendié que los profesores de las escuelas visitadas cumplen con sus penosos deberes en la forma que permite la deficiencia, en general, de los locales dedicados á escuelas; no obstante lo cual, hace especial mención de las escuelas de D. Ezequiel Gonzalez y de D. Juan Moreno Ayala, de esta por la extensión y excelencia de los procedimientos de enseñanza y de la de Sr. Gonzalez, por los resultados notables obtenidos de sus alumnos cuyo número es doble de las más concurridas de las restantes escuelas.

VARIEDADES.

AMOR Y ORTOGRAFIA.

«Recibí vuestro billete «dama de los ojos negros», tan falto de ortografía como de promesas llenas. No es que por ello me asuste ni que me ofenda por ello, pues sé que en cartas de amor suele siempre el bello sexo tratar á la ortografía con poquísimo respeto. Yo, si las faltas perdono, las promesas agradezco, pero quisiera advertiros y os lo digo desde luego, que á mí las faltas, señora, me producen mal efecto. Si es verdad que á mi cariño, correspondéis con el vuestro, si nada podéis negarme, no me neguéis, yo os lo ruego, las haches, puntos y comas que suelen venir de menos en los billetes amantes que con impaciencia espero; y yo, siendo equitativo, juro que he de devolveros todas las letras sobrantes, que por sobrantes desprecio. Tal vez, al saber mi súplica, me tachéis de desatento, acaso penséis por ella, que es mucho mi atrevimiento... Mas, descorréis ó atrevido, insisto, señora, en esto, ¡vaya mi falta, si es falta, por las vuestras, que os advierto! En este último billete «amor» con «h» habéis puesto ¡y yo os juro que con todo menos con «h» lo quiero! «Bida mia», habéis escrito con «b» de escribir borrego, ¡y es con «v» de corazón como mi vida apetezco! «Sulla» con «ll» es corriente para terminar el pliego, y de «ceridos» y «amijos» preferible es que no hablemos, pues sólo de recordarlo se me desatan los nervios. ¡Oh, vida, con «v» pequeñ!

¡Oh, amor, sin «h»! Yo espero que atenderéis mis razones y seguiréis mis consejos...
ANTONIO PALOMERO.

Interesa al público

visitar la «Realización por cesación de negocio», Paseo del Príncipe número 7, donde encontrará un extraordinario surtido en objetos de fantasía para regalos, juguetes, abanicos, macetas, plantas artificiales, artículos de mesa y diversidad de géneros á precios de fábrica. Precio fijo.

GACETILLAS.

Un «vallente».

Frente al balneario «El Recreo» se suscitó ayer una discusión entre el botero de este establecimiento Manuel Nadal Rodríguez y otro individuo llamado Francisco Gonzalez Calvo (a) Arroz, á causa de que este amarró el bote que tripulaba á la boya que indica el límite á que los bañistas pueden llegar.

El «Arroz» arrojó al Nadal dos remos, uno de los cuales produjo al botero de «El Recreo» una extensa contusión en el pecho.

El agredido cayó al agua y al salir hizo un disparo al Gonzalez Calvo, sin herirlo, y cuando, después de hundirse otra vez en el agua, quiso el botero ganar tierra, fué recibido á pedradas por el «Arroz» y su padre, que lo aguardaban en la playa.

Conducido el lesionado á la casa de socorro de la Cruz Blanca fué allí curado, pasando luego al Hospital.

El agresor fué praso.

La huelga de Gergal.

El contratista de las obras de construcción de la segunda vía de Gergal ha puesto en conocimiento del Gobernador la actitud agresiva de los obreros huelguistas, que molestan sin cesar á i tentan agredir á cuantos braceros pretenden resuñar los trabajos interrumpidos.

La autoridad civil adoptará medidas encaminadas á evitar el actual estado de cosas.

Adhesiones.

Además de los nombres de los señores que con su firma aceptaron las bases propuestas en la Junta de Cargadores del día 14 para la Asociación frutera, han prestado su conformidad á aquéllas, los señores D. José Rodríguez Ramon, D. Manuel Rodriguez Lopez, D. Juan Gonzalez Ramirez, D. Ferdinandio di Benedetto, D. Joaquín Góngora y D. Manuel Campaña Caballero.

La referida Asociación vá ganando prosélitos cada día, lo cual demuestra el interés de todos en procurar reorganizar la forma en que hasta aquí se ha desarrollado el negocio de la uva.

Junta.

Anoche celebró Junta General extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con el trabajo, la Sociedad obrera «Matrícula Unida».

Otro sorteo especial.

Por la Dirección general del Tesoro se ha repartido un prospecto de premios del segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid, el día 10 de Octubre próximo, para cumplir en parte la ley de 22 de Enero del año actual, relativa á la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza de 1808.

Este sorteo ha de constar de billetes 25.000, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos de 15 pesetas, distribuyéndose pesetas 2.593.500 en 1.253 premios.

Destino.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Almería Julio Perez Barón, condenado por la Audiencia á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión por el delito de rapto, pase al correccional de Berja.

Sobre un colegio.

Con objeto de que quien se crea perjudicado pueda aducir la reclamación que estime oportuno, el Secretario del Instituto Provincial y Técnico hace saber que por doña Dolores Berenguel Sagarra, se ha solicitado establecer en el local de la Tienda Asilo una escuela de párvulos.

Pérdida.

En la noche del día 29 de Junio se extravió desde la Plaza de Canalejas al Paseo, una pulsera de oro, de aro liso, con un dije consistente en una medalla redonda con la imagen de la Purísima grabada y una inscripción «18 de Mayo de 1891».

Por ser un recuerdo de familia

se agradecerá su devolución que se gratificará en la plaza de Canalejas, c-sa de doña Juana Molina.

Renuncia.

El Ayuntamiento de Alcolea ha acordado admitir la renuncia que del cargo de Secretario de aquella Corporación ha presentado D. Miguel García Miras, siendo nombrado para sustituirle D. Miguel Salas Sanchez.

Fantoches.

El servicio de elevación de globos y fantoches en la próxima feria ha sido adjudicado al industrial granadino D. Miguel Jimenez.

Sobre una huelga.

Las últimas noticias recibidas de Agua Amarga dicen que aunque la actitud de los obreros huelguistas es pacífica, hay temores de que se altere el orden.

Los demás braceros enviados por la compañía de Lucanena siguen trabajando protegidos por la benemérita.

Un arreglo.

Está para terminar el arreglo de la plaza de la calle del Conde de Ofalia, frente al Correo, cuyo sitio quedará en muy buen estado.

Se han colocado varios bancos de hierro á uno y otro lado de dicha vía y además se han establecido canales para el riego de los árboles.

Esta es una reforma que era bastante necesaria.

Contrabando importante.

Hace varios días que en la estación de Valdepeñas entró un tren de mercancías que llevaba en uno de los vagones, procedente de San Roque, varios barriles facturados como vacíos.

Al jefe de la estación le pareció que iban llenos y sospechando que se trataba de un fraude comunicó sus sospechas á los carabineros.

Estos abrieron un barril, encontrándolo lleno de sacarina. Hicieron lo propio con los restantes, hallando gran cantidad de tabaco, tejidos de seda y 300 kilos de sacarina.

El contrabando procedía de Gibraltar.

Nombramiento.

La Sociedad «The Serena Groom Ore Company Limited», ha nombrado Director facultativo de la mina «Angelita», á D. Diego Cervantes Garcia.

La Patrona de los marinos.

A la novena que en honor á la Virgen del Carmén, patrona de los marinos, se está celebrando en la iglesia de San Sebastian, acuden todas las tardes numerosos fieles.

La procesión tradicional de dicha Virgen, que se venera en el distrito de las Huertas, tendrá lugar el próximo jueves, recorriendo el itinerario de costumbre.

Pesesión.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Fernando Benavides España.

Academia de corte.

En la calle Cádiz de núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras á precios módicos. Se venden patronos.

Plan.

En breve se publicará en el «Boletín» el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1907 á 1908 relativos á los montes de esta provincia exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Contra los morosos.

Por la Tesorería de Hacienda se ha decretado el primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos por el segundo trimestre de la primera zona de esta capital.

Auxilios.

El Presidente de la Diputación ha oficiado al Gobierno rogándole dé las órdenes oportunas á la guardia civil para que auxilie en el desempeño de su cargo al auxiliar de la agencia ejecutiva del contingente en el pueblo de Fiñana á D. Manuel Sanchez Ramirez.

Notas mineras.

Por D. Eulogio Gonzalez, vecino de Berja, se ha solicitado del Gobernador la propiedad de 10 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Es», paraje el que ocupó la caducada mina «Victoria», término de Berja.

—Don Francisco Lopez y don Francisco Santaolalla, han abonado los derechos correspondientes á los registros números 29.633, de Gergal, y 30.477, de Serón.

—Don Francisco Santaolalla ha interesado del Gobernador se practique el deslinde y amojonamiento de los registros números 14.037, 14.143 y 17.859, de Serón.

—El Gobernador ha admitido la propiedad de los registros «Los Carbonales», de hierro, en Nacimiento; «Ramoncito», de id., en

Cuevas, y «San Antonio», de id., en Albrucena.

—Los dueños de las minas «El convenio», «San Andrés», «El Herardo» y «San Manuel», de los términos de Terque y Alboloduy, presentarán en el plazo de diez días el papel de reintegro correspondiente á los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas.

Teatro-circo Variedades.

Funciones para hoy: Primera sección, á las 8 y 1/2: A beneficio del público «La gatita blanca».

Segunda sección, á las 10: «La balada de la luz».

Tercera sección, á las 11: «El arte de ser bonita».

Gasetas.

Por D. José Lopez Guillen y don Gabriel Gonzalez Gonzalez, se han solicitado del Gobernador el oportuno permiso para instalar casetas de madera en el Andén de costa, durante la próxima campaña.

Revista Latina.

Bajo la dirección de nuestro paisano el notable poeta Francisco Villaspeña, aparecerá mañana en Madrid la «Revista Latina», en la que colaborarán los principales escritores de la Corte y de provincias.

Anguramos á la nueva Revista mucho éxito, como han tenido todas las demás fundadas por el señor Villaspeña.

Licencias y pases.

Para hacerles entrega de documentos, se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado de Quintas, de 9 á 1, los individuos que á continuación se expresan:

Vicente Framin de Córdoba, José Asencio Miras, Francisco Lara del Oid, José García Muñoz, José García Zamora, Antonio Carretero Martinez, Agustín Ramos Rodriguez, Basilio Hernandez Gutierrez, Cristóbal Rodriguez Alvarez, José Antonio Garcia Sanchez, José Bernal Luna, José Gimenez Rodriguez, Diego de la Casa Gonzalez, Elias Marin Martin, Francisco Sanchez Gomez, Felipe Prieto Restoy, Gregorio Belmonte Garcia, Indalecio Orta Salvador, Ignacio Estrada Martinez, José Cabrera Sevilla, José del Aguila Martinez, Luis Gonzalez Mañas, Manuel Perez Sorroche y Manuel Perez Amat.

Aprensión.

Por el sargento de Carabineros de esta Comandancia D. Miguel Martinez y fuerza á sus órdenes, se ha efectuado la aprensión de 262 litros de alcohol.

También detuvo al individuo que lo conducía.

Nuevo Cinematógrafo.

El día 23 del actual debutará en los Jardinitos (teatro Cervantes), el gran Cinematógrafo Pathé, Palais Victoria, que desde hace algun tiempo se halla instalado en Granada, en donde ha conquistado merecidos triunfos.

El éxito obtenido en sus modernos aparatos y el lujoso y variado repertorio en sus películas, es una garantía de la brillantez del espectáculo, que ha de llamar la atención del público en general.

La nueva empresa se propone traer los cuadros de variedades de mas renombre que haya en España y en el extranjero, para darle mayor atractivo y novedad al espectáculo.

Oportunamente publicaremos el programa con todos los detalles.

Ocasión.

Ha llegado á ésta un montador de brillantes y hace toda clase de trabajos concernientes al ramo de joyería á precios muy económicos.

Para referencias, comercio de «La estrella de oro» ó sea de don Juan Morata, Real 5.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera» de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 99 reales y el de la onza de plata 14 reales.

Tranvía á Sierra Nevada.

Ayer dimos cuenta de que se trata de establecer un tranvía eléctricos desde Granada á Sierra Nevada.

Hé aquí lo que dice «El Defensor», de la ciudad de los Carmenes, sobre dicho asunto:

«Han regresado de Sierra Nevada el gerente de la Compañía de tranvías D. Nicolás Escoriza, su hijo, el ingeniero Sr. Velasco, y el concejal D. Miguel Horques.

La excursión, que ha durado varios días, ha sido muy provechosa, habiéndose hecho sobre el terreno importantes estudios, no sólo acerca del tranvía á la Sierra, sino de otros proyectos y mejoras de gran trascendencia que pronto

ha de dar á conocer el Sr. Escoriza.

Han recorrido los expedicionarios desde Güejar hasta la entraña de la A pujarra, atravesando la Sierra y pernoctando en la tienda de campaña que llevaban á prevención.

Se han detenido en la Laguna de Bacares y otros puntos, donde obtuvieron vistas fotográficas, pasando por las minas de la Estrella, Trévlez, Odiar, Ugijar y Fondón, donde fueron obsequiados por el personal de las minas de monsieur Meersmann, internándose luego en la provincia de Almería hasta llegar el pueblo de Santafé, donde tomaron el tren en que regresaron á Granada.

Plaza de toros.

En nuestro circo taurino se celebrará pasado mañana domingo una gran función mixta por la Compañía que dirige D. José Calderon.

El espectáculo promete ser de lo más animado dado el variado programa para esta función.

Además de nuevos ejercicios por los artistas de la compañía, hará su debut el campeón de los Hércules.

También como terminación de fiesta se lidiarán dos bravos novillos, siendo el primero muerto á estoque por el aficionado Juan de Invierno y picado en burros y el segundo estará á cargo del público, llevando en el testuz un premio en metálico para aquel que logre quitárselo.

Dada esta variación es de esperar que el domingo próximo haya una buena entrada.

SE ALQUILA

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Gerona.

Para despacho ó tienda

se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8. Darán razon Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

La sacarina, el salol, los ácidos que contienen varios dentífricos, noyales, son absolutamente nocivos al dentario. El **Licor del Polo** carece de sustancias tan perjudiciales, compóese solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para dientes y encías.

Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal de Salz de Carlos** tónico-digestivo y antiagrástico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, acedías, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dipipias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia del estómago, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfarmo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Salz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las agnas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafall, Martínez Campor, 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Píto 6 Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 18. NACIMIENTOS. Juan Nuñez Gonzalez, Ramón Viciano Fernandez, Josefa Serrano Sanchez y Juan Lopez Vizcaino.

DEFUNCIONES. Baldomero Sanchez Salinas y José Gonzalez Garcia.

CASAMIENTOS. Luis Garrido Perez con Josefa Tercero Pomares y Leovigildo Ca-

polino Hurtado con Ana Garcia Garcia.

Movimiento de buques.

DIA 18. ENTRADOS. Vapor «Argon», de Málaga. Iden «Ciérvana» de Cartagena. DESPACHADOS. Laud «Vencedor», para Torre vieja. Vapor «Aragón», para Cartagena. Iden «Ciérvana», para Málaga.

Directo para Liverpool.



El rápido vapor SERRA, de la línea Serra, llegará á este puerto el día 23 del actual, por la mañana, y tomará barriles de uva para Liverpool. Para informes, D. Juan Rodríguez Burgos.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



Entre Barcelona y Almería POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, calle del Parque 3, bajos. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos. Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves. Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

Mina «Encantada»

El día 24 del corriente y á la una de su tarde, tendrá lugar en el domicilio del señor presidente don Domingo Lozano, Paseo del Príncipe núm. 3, la subasta del 16.º de los minerales pobres correspondientes á esta sociedad.

Los proponentes lo harán en pliego cerrado ofreciendo un tanto por cada unidad y acompañando mil pesetas.

El Interventor permitirá que se tomen muestras. Los pliegos se presentarán en la casa-comisión de la mina hasta el día 21, ó en el domicilio del señor tesorero D. Antonio Garcia, Antonio Vico número 3, hasta dicho día 24.

La Junta Directiva se reserva el derecho de adjudicarlas dentro de las 24 horas siguientes, al mejor postor, si los precios los creyese convenientes.

Se invita á todos los accionistas á que concurren al acto de la subasta, sirviéndoles el presente de convocatoria.

Almería 14 Julio 1907.—El presidente accidental, ANTONIO GARCIA.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio emersado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

AZUFRES.

molido y grano de las minas de Gador. Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez 5.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Motín en un penal.

Madrid 18, 14. Se ha recibido un despacho de Ocaña, diciendo que en el penal de aquella ciudad han promovido los presos un motín importante.

La fuerza que hace guardia en dicho penal se cree insuficiente para mantener el orden, habiendo tenido que enviarse más tropas. Han resultado del motín varios heridos.

A La Granja.

(A las 15.) El jefe del Gobierno señor Maura y el ministro de Marina Sr. Ferrandiz, han marchado esta mañana á La Granja.

El objeto del viaje de ambos Consejeros es sólo despachar con el Rey.

Noticia desmentida.

(A las 15 30.) El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha declarado esta mañana que es inexacto se haya acordado el envío de fuerzas á Bilbao por los temores que existen de una huelga general de obreros.

Mac-Lean escapado.

(A las 16.) Un cablegrama que acaba de recibirse, dice que el súbdito inglés Mac-Lean, que estaba en poder del bandido moro Raisuli, ha logrado burlar la vigilancia de los kabilenos que custodiaban, consiguiendo evadirse.

El caid Mac-Lean que es hijo de un antiguo médico-general del ejército inglés, ha logrado desde hace días con su prisión por los moros rebeldes y ahora con la evasión, una popularidad extraordinaria.

El bandido Raisuli, añaden, que está preocupado con la citada evasión, habiendo dado energicas órdenes á sus fuerzas.

¿Se cierran las Cámaras?

(A las 16 45.) Asegúrase que un ministro ha declarado que las Cámaras se cerrarán cuando las oposiciones quieran.

Los demócratas están dispuestos á hacer obstrucción en todos los asuntos.

Embargo levantado.

(A las 17.) Se le ha levantado el embargo de sus bienes al Director de la Escuela Moderna de Barcelona D. Francisco Ferrer, que fué procesado por el atentado contra los reyes.

El Sr. Ferrar ha salido para París en unión de Soledad Villafranca.

La Infanta Isabel.

(A la 17 15.) Telegrafían de Murcia dando cuenta de haber llegado á aquella capital, procedente de Albacete, la infanta Isabel.

Las principales autoridades murcianas fueron á esperar á S. A. á la carretera de Espinardo.

Mañana saldrá para Lorca y Orihuela, regresando á la capital para visitar éstas y sus alrededores.

Se hospeda la infanta Isabel en el hotel Universal, en donde está siendo muy visitada.

Los Coros Clavé.

(A las 17 45) Dos comisiones de la So-

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el día 10 del corriente.

El NIKANOR está al llegar con un cargo de serrin.

El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tablillas para barriles de pino.

Juan Terriza.

ciudad Coros Clavé, han salido respectivamente para Crrtagena y Almería, con objeto de ultimar los preparativos para la excursión que tienen proyectada hacer á ambas ciudades dentro de breves dias.

Explosion.—Heridos y un muerto.

(A las 18.) Un telegrama recibido de Jerez de la Frontera, dá cuenta de haber ocurrido una explosión en la fábrica de aguardientes de D. Angel Pascual.

Este resultó muerto y varios obreros heridos.

En el Senado.

(A las 19.) En la Alta Cámara ha continuado esta tarde la discusión del proyecto sobre reforma electoral.

Dicha discusión va con bastante lentitud. El Sr. Echevarria ha afirmado que en Bilbao se está preparando un movimiento obrero extraordinario que es facil cueste disgustos.

Rundimiento.

(A las 20.) Dicen de Soria que esta mañana se ha hundido un terraplen en donde trabajaban muchos obreros.

Han resultado cinco muertos y varios heridos.

Regreso de ministros.

(A las 21.) A las cuatro de la tarde han regresado de La Granja los Sres. Maura y Ferrandiz.

BOLSA.

4 por 100 interior, 82-55. 5 por 100 amortizable 102 05. Londres á la vista, 28-26. París á la vista, 12-45.

En el Congreso.

(A las 21 30) En el Congreso ha seguido la discusión del proyecto sobre los azúcares.

El Sr. Rodes ha pronunciado un largo discurso, combatiéndolo y apoyando una nueva enmienda que había presentado. Protestó contra la suposición de que los Diputados solidarios hayan hecho oposición al proyecto defendiendo intereses de gremio y terminó diciendo que el Gobierno debió declarar libre esta cuestión á la mayoría, como lo había hecho la minoría solidaria.

El Sr. Bergamin, en nombre de la Comisión, contestó al Sr. Rodes, diciendo que la cuestión no tenía carácter político, pues la había combatido el ministerial señor Urzaiz y se habían admitido varias enmiendas. Concluyó manifestando que el proyecto no perjudicaba en nada á los agricultores.

El Sr. Maura recogió alusiones del Sr. Rodes, manteniendo los conceptos que expuso en la sesión anterior y además dijo que la mayoría del país está conforme con el proyecto.

Fué desechada la enmienda del Sr. Rodes por 130 votos contra 14, aceptándose un artículo adicional.

El Sr. Rodes manifestó

que le parecía excesivo el precio que aparecía en los datos expuestos por el señor Ministro de Hacienda.

Este contestó que los había facilitado el Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Azcárate dijo también que esos datos eran el promedio entre el máximo y el mínimo del precio del azúcar en los diferentes pueblos.

Tomóse en consideración el artículo adicional y se desecharon otras enmiendas.

Aceptóse una fijando el precio máximo del azúcar y otra para que la Ley rija al siguiente día de publicarse en la «Gaceta».

Terminada la discusión del proyecto, éste pasó á la Comisión de corrección de estilo y mañana será votado definitivamente.

También comenzará en la sesión de mañana la discusión del proyecto sobre desgravación de los vinos.

Tromba de agua.

(A las 22.) Comunican de Viena que una tromba de agua ha destruido dos arrabales en donde vivían muchas familias. Además de grandes pérdidas materiales ha causado la tromba numerosas víctimas.

Decreto sobre minería.

(A las 22 15.) Hoy se ha firmado un importantísimo decreto respecto á las minas.

Se prohíbe en estas el establecimiento de cantinas y expendurias que pertenezcan directa ó indirectamente al patrono, exceptuándose los economatos.

También se dispone que el pago de jornales á los obreros se haga en moneda del curso legal.

Adviértese que serán castigados severamente los que quebranten estas disposiciones.

Coche despeñado.

(A las 23.) En Puente Arenas se ha despeñado esta tarde un coche, propiedad del Sr. Castro, resultando éste y otros amigos que le acompañaban heridos gravemente.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA. El 18 de Julio de 1907, PAGARON { 28,13 cheque { 28,13 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe núm. 10.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Jorás á medida y sin competencia PAJAS HIGIÉNICAS. Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas. PASO DEL PRÍNCIPE 42.

ANUNCIO.

Se alquila el edificio llamado San Pedro el Viejo, en excelentes condiciones para depósito de barriles, serrin, maderas, granos, etc. En esta imprenta darán razón.

ACEITE DE OLIVA SUPERIOR

Recíbese frecuentemente de las mejores zonas de producción, para la venta interior y la exportación. Para precios y condiciones, dirigirse á las oficinas de la «Unión Almeriense».

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representante en Almería y su provincia Sres. Muro y Diaz.

Se venden tres cuadros antiguos y de indiscutible mérito, de pintura al óleo, de asuntos religiosos. Razón en esta Redacción.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

DROGUERIA.

Se vende una con todos sus enseres en buenas condiciones y sitio céntrico. Establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo darán razón.

Sostenes rollizos

para las parras á DOS reales. Infomes: ALFREDO RODRIGUEZ, Príncipe 51.

Agencia de Aduanas. Manuel Taramelli.

EMIR 10.—ALMERIA. Unica que no admite consignaciones ni comisiones, dedicándose exclusivamente á la despacho en Aduanas de buques y mercancías por cuenta de los Consignatarios y Comisionistas.

Establecimiento de calzado

DE Tomás Terriza Morales PLAZA DE N. SALMERON NÚM. 3 ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado de que vengo surtiéndolos por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar en mi establecimiento de curtidors en la calle de Marin núm. 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en formas. Gran surtido en calzadillos pequeños de todas clases y colores.

GABINETE MÉDICO de Krongeneología.

(RAYOS X) ELECTROTERRAPIA Y OZONOTERRAPIA DE LOPEZ ORTIZ. Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta: de 3 á 5 tarde PLAZA BERMUDEZ, 5. Esquina frente al establecimiento de D. Agustín Fernandez.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ. 4—Real—4. Procedente de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este Establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de Señoras y Niños para la presente Estación y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que crecen á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos. Se venden cuantos artículos tienen relación directa con la confección de sombreros para señoras.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GR. NO.
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidades en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas • 800 figuras • 600 premios y base de artículo gran novedad

HISTOGENO

Líquido

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá 7 Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 »

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica.

Lázaro Gil en C.ª

PESCADORES 41.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en **25 plazos mensuales**, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 83 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven billetes siempre que el importe de los pedidos se acompañe el de gastos de Correos.

El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTE

Nuevas máquinas



tricotadas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, talleres y fábricas. Sencillos, prácticos y productivos. Se remiten con un libro para las instrucciones. Precio Catálogo á la casa « gusti», calle Girona, 120, Barcelona fundada en 1888.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Borrás á medida y sin competencia.
FAJAS HIGIÉNICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Cintas rectas y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.
PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

AGUAS POTABLES

de la casería "El Rosario,"
DE AGUADULCE (ENIX).
Estas excelentes aguas, por su transparencia, su aptitud para la cocción de legumbres y sus notables efectos en la normalidad de las digestiones, son las más solicitadas en Almería.
Corresponden al tipo de las bicarbonatadas-cálcicas-magnesianas.
Veneno purísimo y abundante á 9 kilómetros de la capital.
Esmerado aseo en los depósitos de envase.
Se sirven á domicilio, llevándose precintados los cántaros para evitar abusos.
Depósito: Trinidad, 6, Almería.
Precio del cántaro en el depósito ó servido á domicilio: 25 céntimos de peseta.
Nota.-Vease el análisis del doctor la Gasca que se da gratis en el depósito.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

HUEVOL

FLAN

POSTRE SUBROSISIMO PARA SEIS PERSONAS
hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora. Venta exclusiva Gervasio Losana, «La Oriental», Paseo del Príncipe 24.
Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastian**



LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELGADO.

curapadesimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse á autor.
Depósito: Sevilla El autor farmacia cis Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cadafrasco, 24 reales.

SOLUCIO BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CREOSOLAL CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e a fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Ovejas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

Prof. Broca

COARDE OVALBA

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

PEPTONA
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 18. Laboratorio, Madrid

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lezeau, París y las principales boticas.
Depósito en Almería: Farmacia de los Institutos y seguir la Firma L. PAUTAUBERGE.

La mejor purga al alcance de todos.

CAJITA IDEAL MEDIANA DE ARAGÓN

25 CÉNTIMOS.

FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no farse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véanse en todas las Farmacias y Droguerías.



Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA
(6 Avelano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TUMORES, GOLPES, HEMORRAGIAS, etc., etc.
El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, LINCIAZONES, ULCERAS, etc., etc.
Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.
PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

TRASLADO

Al anunciar el traslado «Aguas de Paterna», á la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior á las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, elixires y vinos á base de hierro.

Es además una especialidad como purificador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva, son de un éxito maravilloso.